Ana Marcela Osorio Pérez

Calle 20 sur N° 63 77
Cel 314 3 72 29 00
E mail: anamarcelaosoriperez440@gmail.com
Bogotá D.C.



Perfil profesional

Con Formación complementaria en manipulación de alimentos y primer respondiente, y experiencia laboral en el área de cocina, desempeñando actividades de aislamiento de materias primas, preparación de platos de cocina caliente y fría, Manejo de Documentación, control de temperaturas y atención al cliente. Me caracterizo por ser una trabajadora, líder, creativa con gran capacidad para el aprendizaje, adaptación de nuevas funciones, excelentes relaciones interpersonales y con muy buena actitud.

Me comprometo siempre a desarrollar al máximo las actitudes para desempeñar óptimamente cada actividad emprendida, así como la proyección personal y profesional en beneficio propio y de la empresa en la cual me encuentre, tengo buenas relaciones interpersonales para así lograr y llevar a cabo las actividades y metas propuestas.

Datos Personales

Cedula de ciudadanía	1.005.438.054 de Sampués (Sucre)
Lugar y fecha de Nacimiento	Sincelejo (Sucre) 05 de Agosto de 1989
Edad:	32 Años
Estado civil:	Unión Libre

Ana Marcela Osorio Pérez

Calle 20 sur N° 63 77
Cel 314 3 72 29 00
E mail: anamarcelaosoriperez440@gmail.com
Bogotá D.C.

Estudios Realizados

Secundaria

LICEO MODERNO DEL LITORAL

Bachiller Académico

Sincelejo (Sucre) 2006

Curso

ASESORIA EN SALUD PUBLICA AMBIENTAL

Manipulación de Alimentos

Bogotá D.C 2021

INTEDSALUD

Primer Respondiente

Bogotá D.C 2021

Ana Marcela Osorio Perez

Calle 20 sur N° 63 77
Cel 314 3 72 29 00
E mail: anamarcelaosoriperez440@gmail.com
Bogotá D.C.

Experiencia Laboral

Entidad	***BIENESTAR FAMILIAR ASOCIACION HOGAR GERIATRICO CRECER***
Cargo	*Auxiliar de Cocina*
Funciones	*Aislamiento de materias primas para la preparación de alimentos, en establecimiento de prestación del servicio, diligenciamiento de formatos, Kardex y BPM*
Inicio	*10 de Abril 2019*
Finalización	*20 de Junio de 2022*
Jefe	*Recursos Humanos*
Teléfono	*321 2 14 83 28*

Entidad	***SAPORE***
Cargo	*Auxiliar de Cocina*
Funciones	*Aislamiento de materias primas para la preparación de alimentos, en establecimiento de prestación del servicio, diligenciamiento de formatos, Kardex y BPM*
Inicio	*05 de Agosto 2018*
Finalización	*22 de Marzo de 2019*
Jefe Inmediato	*Recursos Humanos*
Teléfono	*7 56 10 96*

Entidad	***SHOW KIDS JARDIN CONTADOR***
Cargo	*Auxiliar de Cocina*
Funciones	*Aislamiento de materias primas para la preparación de alimentos, en establecimiento de prestación del servicio, diligenciamiento de formatos, Kardex y BPM*
Inicio	*05 de Febrero 2016*
Finalización	*22 de Junio de 2018*
Jefe Inmediato	*Recursos Humanos*
Teléfono	*316 6 51 11 38*

Ana Marcela Osorio Pérez
Calle 20 sur N° 63 77
Cel 314 3 72 29 00
E mail: anamarcelaosoriperez440@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencias personales

ALBEIRO MONTES
Guarda de Seguridad
Tel. 311 7 07 31 65

LUZ NANCY LORDUY
Servicios Generales
Tel. 311 6 15 80 71

Referencias Familiares

ALCIRA PEREZ
Servicios Generales
Tel. 313 3 68 38 47

KARINA PEREZ
Atención al cliente
Tel. 304 5 23 16 64

Ana Marcela Osorio Pérez
C.C.Nº 1.005.438.054 de Sampués (Sucre)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.005.438.054**
OSORIO PEREZ

APELLIDOS
ANA MARCELA

NOMBRES

Ana Osorio

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1989**
SAMPUES
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-FEB-2008 SAMPUES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2816000-00079848-F-1005438054-20080926 **0003**73142A 1 30796420

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Liceo Moderno del Litoral

Sincelejo - Sucre

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental según Resolución No. 2258 del 8 de Septiembre de 2005

y por Resolución Municipal No. 1932 del 12 de Abril de 2005

Confiere a:

Ana Marcela Osorio Pérez

C. C. 1.005.438.054 de Sampués Sucre

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional

según los planes y programas vigentes.

Leonel Daza.

El Rector

La Secretaria

Anotado al Folio 084 del Libro de registro No. 016

Dado en Sincelejo a los 07 días del mes de Dic. de 2.006



ASOCIACIÓN
HOGAR GERIÁTRICO crecer

Certifica que:

Que la señora **ANA MARCELA OSORIO PEREZ** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.005.438.054 laboro** en la Asociación desde el 10 de abril de 2019 **hasta** el 20 de Junio del 2022 desempeñándose como **AUXILIAR DE COCINA** con un contrato por prestación de servicios en el marco del convenio CPS 4622-2020 realizado entre la Asociación de Hogar Geriátrico Crecer y la Secretaria Distrital de Integración Social en el cual tiene como objeto. "PROMOVER LA ATENCION Y EL DESCANSO INTEGRAL A PERSONAS MAYORES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ASOCIADA A CONDICONES DE PERMANENCIA EN LA CALLE, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los Treinta (30) días del mes de Junio de 2022.

Cordialmente,

MAURICIO GUTIERREZ
Talento Humano

Sapore

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE SAPORE S.A.S.

El Señor (a) **ANA MARCELA OSORIO PEREZ,** identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1005438054, laboro en **SAPORE S.A.S,** desde el 16 de Agosto de 2018, hasta el 18 de Febrero de 2019, con un contrato a término indefinido, desempeñando el cargo de **AUXILIAR GENERAL DE COCINA.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los (01) días del mes de marzo de 2019.

Cordialmente,

Sapore
TALENTO HUMANO

RODRIGO JIMENEZ MARTINEZ
Gerente de Administración y Finanzas
Representante Legal
Sapore S.A.S
Nit 900.172.069-1

Elaboro: Karen Ximena Aiza Rivas

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:03:15 PM horas del 09/07/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1005438054**

Apellidos y Nombres: **OSORIO PEREZ ANA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 200248190

WEB
16:06:04

Bogotá DC, 09 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA MARCELA OSORIO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1005438054:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 09 de julio de 2022, a las 16:04:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1005438054
Código de Verificación	1005438054220709160403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 6894272

Bogotá D.C., 9 de Julio de 2022 - 16:05 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA MARCELA OSORIO PEREZ**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CUATRO** de SAMPUES

1005438054

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 7_MDN7G_0516. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2022 05:07:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1005438054** y Nombre: **ANA MARCELA OSORIO PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36793429** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Manejo Higienico De Alimentos
Este Certificado Se Expide Segun Lo Dispuesto
Resolucion 2674 - 2013 Decreto 1500 - 2007
Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA **ANA MARCELA**

OSORIO PEREZ

C.C. **1.005.438.054** de **SUCRE**

PROFESIONAL RESPONSABLE

FECHA EXPEDICION 02/07/22

FECHA VENCIMIENTO 02/07/23

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 Cel: 314 469 9725
Telefax: 7640144 e-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá, D.C.

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)

Formato de información 2022



1.INTRODUCCIÓN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÍA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 2 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR:

Nombre: OLGA LUCIA AGUIRRE

Profesión: Ingeniera de alimentos

No. De tarjeta profesional: 25254-260941CDN

Teléfono/Celular: 7640144 – 3144699725



(sin este sello el carnet de manipulación no tiene validez)

OLGA LUCIA AGUIRRE

TP No. 25254-260941CDN

5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*	
Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.	
6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
TEMA	**TIEMPO PARCIAL**
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos
Introducción a la Resolución 2674/2013	35 minutos
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene en el establecimiento donde se fabrica o expende alimentos: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes.	1 hora y 25 minutos
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque Transporte	25 minutos
Seguridad alimentaria ante el Covid-19: ➢ Medidas de protección. ➢ Lineamientos para establecimientos de bebidas y alimentos.	30 minutos
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código de colores 2021***)	1 hora y 15 minutos
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos
Actividad acuosa y microorganismos patógenos.	30 minutos
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora
Plan de saneamiento básico	35 minutos
Evaluación final	30 - 45 minutos
	Tiempo Total 10 horas

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725 Tel: 7640144
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá D.C.

DOCTOR GILBERTO EDUARDO SARMIENTO PARRA
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONCEPTO MEDICO

CRA 10 N° 78 A 15 SUR LA ANDREA
TELEFONO: 7647534
email: gilbertosarmiento@yahoo.com

INGRESO: 12595 - 1109

EMPRESA CONTRATANTE: ASESORIA INTEGRAL CIUDAD: BOGOTA D.C. FECHA: JULIO / 05 / 2022

NOMBRES Y APELIDOS: ANA MARCELA OSORIO PEREZ IDENTIFICACION: 1.005.438.054 EDAD: 33 AÑOS

TIPO DE EVALUACION

■ CONCEPTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS

☐ EGRESO ☐ INGRESO ☐ PERIODICO

EXAMENES REALIZADOS LABORATORIO

☐ COPROLOGICO ■ FROTIS DE GARGANTA ■ KOH UÑAS OTROS:

CONCEPTO EVALUACION MEDICA

APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS APTO ■ APLAZADA ☐

RECOMENDACIONES: PAUSAS ACTIVAS, USO EPP, HABITOS DE VIDA SALUDABLES, EJERCICIO FRECUENTE.

RESTRICCIONES:

Concepto Emitivo por Medico General como resultado del analisis de la valoracion medica y examenes complementarios realizados al paciente y dando cumplimiento a la Ley. Res. 2346 /07 - 1016 / 89

DR. GILBERTO E. SARMIENTO
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Firma y Sello del Medico:

Registro profesional: 19396236 SDS